

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1180-D-FLCH-19
Lima, 20 de noviembre de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 08801-FLCH-2019 relativo a la encargatura del Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato N.º 978-D-FLCH-16 de fecha 20 de diciembre de 2016, se encarga, a partir del 02 de enero de 2017, al LIC. ANIBAL CAMPOS RODRIGO, con código N.º 011452, Profesor Asociado a D.E. del Departamento de Filosofía, la Dirección del Instituto de Investigación del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas – UNMSM;

Que mediante resolución de decanato N.º 1096-D-FLCH-19 de fecha 29 de octubre de 2019 se otorgó, en vía de regularización, licencia con goce de haber al LIC. ANIBAL CAMPOS RODRIGO, para su participación como ponente en el XI Coloquio Internacional de Filosofía y en el II Congreso de la Academia de Filosofía del Derecho para América Latina y el Caribe, a llevarse a cabo en la Universidad de Cartagena, Colombia, del 28 al 31 de octubre de 2019;

Que mediante carta s/n, de fecha 21 de octubre de 2019, el LIC. ANIBAL CAMPOS RODRIGO, director del Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, solicita encargar la Dirección del IPPLA al Mg. Victor Hugo Martel Paredes del 28 al 31 de octubre de 2019 para presentar una ponencia en XI Coloquio Internacional de Filosofía y en el II Congreso de la Academia de Filosofía del Derecho para América Latina y el Caribe, en la Universidad de Cartagena (Colombia);

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **ENCARGAR**, en vía de regularización, el Instituto de Investigaciones del Pensamiento Peruano y Latinoamericano (IIPPLA) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas al MG. VICTOR HUGO MARTEL PAREDES PAREDES, con código docente N.º 0A1422, profesor del Departamento Académico de Filosofía, del 28 al 31 de octubre de 2019.
- 2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO
Facultad de Letras y Ciencias Humanas